

MANIFESTACIONES ESCRITAS



NIA 580



PRESENTA: YESSICA JIMENEZ



ALCANCE



RESPONSABILIDAD QUE TIENE EL AUDITOR, DE OBTENER MANIFESTACIONES ESCRITAS DE LA DIRECCIÓN Y DE LOS RESPONSABLES DEL GOBIERNO DE LA ENTIDAD





MANIFESTACIONES ESCRITAS COMO EVIDENCIA DE AUDITORÍA

Constituyen información necesaria que el auditor requiere.

POR SÍ SOLAS NO PROPORCIONAN EVIDENCIA DE AUDITORÍA SUFICIENTE Y ADECUADA SOBRE NINGUNA DE LAS CUESTIONES A LAS QUE SE REFIEREN

OBJETIVOS:



OBTENER MANIFESTACIONES ESCRITAS RELATIVAS A QUE CONSIDERAN HABER CUMPLIDO SU RESPONSABILIDAD RESPECTO A LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA AL AUDITOR

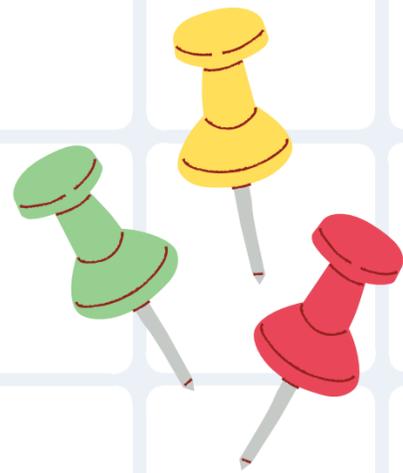


FUNDAMENTAR OTRA EVIDENCIA DE AUDITORÍA



RESPONDER DE MODO ADECUADO A LAS MANIFESTACIONES ESCRITAS





MIEMBROS A LOS QUE SE LES SOLICITAN M.E.



A LOS RESPONSABLES DE LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS



PRESIDENTE EJECUTIVO



DIRECTOR FINANCIERO



PERSONAS CON CARGOS EQUIVALENTES



REQUERIMIENTOS



Preparación de los estados financieros

Información proporcionada e integridad de las transacciones

SE SOLICITAN A LA DIRECCIÓN MANIFESTACIONES ESCRITAS DE QUE LA DIRECCIÓN HA CUMPLIDO SU RESPONSABILIDAD DE LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE CONFORMIDAD CON SU MARCO FINANCIERO APLICABLE.

EL AUDITOR SOLICITA M.E. DE QUE HA PROPORCIONADO AL AUDITOR TODA LA INFORMACIÓN Y EL ACCESO PERTINENTE Y QUE TODAS LAS TRANSACCIONES SE HAN REGISTRADO Y REFLEJADO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.



DATOS RELEVANTES:

- Otras NIA requieren que el auditor solicite M.E.
- La fecha de las manifestaciones será tan próxima como sea posible, pero no posterior a la fecha del informe de auditoría.
- Las M.E. adoptarán la forma de una carta de manifestaciones dirigida al auditor.



DUDAS SOBRE LA FIABILIDAD DE LAS M.E.

RESERVAS



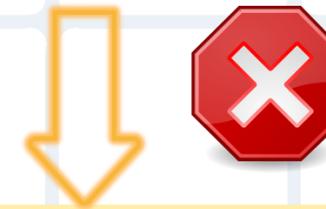
Las reservas sobre la competencia, la integridad, los valores éticos o la diligencia de la dirección, o sobre su compromiso con ellos o su cumplimiento, pueden llevar al auditor a la conclusión de que el riesgo de que la dirección realice manifestaciones inexactas en los estados financieros es tal que no se puede realizar una auditoría.

INCONGRUENCIA



Si las manifestaciones escritas son incongruentes con otra evidencia de auditoría, el auditor aplicará procedimientos de auditoría para intentar resolver la cuestión.

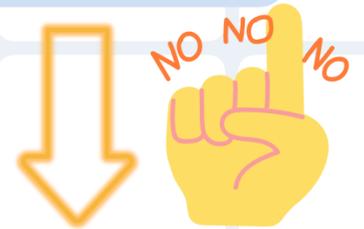
NO PROPORCIONA



Si la Dirección no proporciona una o más manifestaciones el auditor:

- Discutirá la cuestión con la dirección.
- Evaluará la integridad de la dirección y el efecto que esto pueda tener sobre la fiabilidad de las manifestaciones.
- Adoptará medidas adecuadas.

M.E. SOBRE LAS RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCIÓN

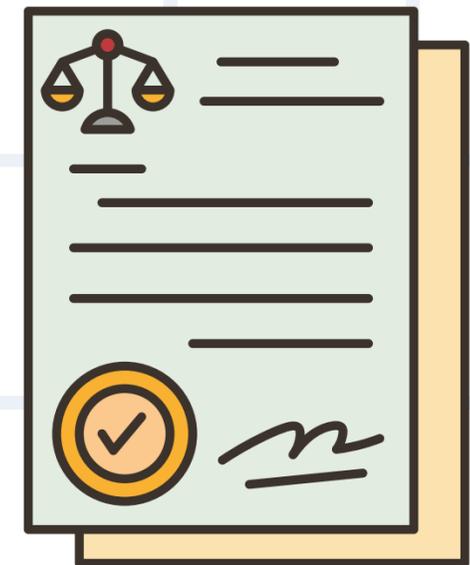


El auditor denegará la opinión de conformidad con la NIA 705 cuando:

- Concluya que existen suficientes dudas sobre la integridad de la dirección.
- La dirección no facilite las M.E. requeridas



EJEMPLO DE MANIFESTACIONES ESCRITAS





CONCLUSIÓN

LAS MANIFESTACIONES ESCRITAS DE LA DIRECCIÓN, SON UN MECANISMO QUE COMPLEMENTA EL PROCESO DE OBTENCIÓN DE EVIDENCIA, PERO EN SÍ MISMAS NO PROPORCIONAN EVIDENCIA DE AUDITORÍA SUFICIENTE, POR CUANTO SÓLO SON AFIRMACIONES, QUE BIEN PODRÍAN SER UNA AFIRMACIÓN QUE FAVOREZCA LOS INTERESES DE LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA. ESTE PROCESO SE REALIZA Y COMPLETA AL CIERRE DEL TRABAJO DE AUDITORIA,



La presente NIA, muestra la obligación del auditor a requerir **manifestaciones escritas** por parte de la dirección de la empresa a la que se le esta aplicando la auditoría, a fin de contar con evidencia sobre las responsabilidades de ésta respecto de los estados financieros que entregan al auditor.

